

MAREAS.

Bajamar.	Plenamar.	Coefficiente.	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
7 56 M.	1 35 M.	84	3,36
8 21 T.	2 1 T.	91	3,64

BANCO DE SANTANDER.

Se previene á los depositantes de valores en el mismo, que desde este día se paga el cupón de 1.º del actual correspondiente á obligaciones hipotecarias del Banco hipotecario de España, como asimismo las obligaciones amortizables en el último sorteo.
Santander 4 de Mayo de 1887.—El Director-gerente, Antonio del Diestro.

MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, número 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA.

Se alquila con muebles y ropas. Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—JUEVES 5 DE MAYO DE 1887.

NUM. 122.

ALMACEN DE MUEBLES

DEL PAIS Y EXTRANJERO

DE

JOSE CABRERO Y COMPAÑIA,

3, VAD-RAS, 3.

SILLAS DE REJILLA, núm. 14, primera calidad, á 6 pesetas.

Sillas tapizadas, á 12 pesetas.
Sillones idem, á 24 idem.
Sofás idem, á 48 idem.

GRAN SURTIDO EN TAPICERIA.

SILLAS INROMPIBLES, sistema Viena reformado, con privilegio de invención en España.

UNICO DEPOSITO.

PRECIOS DE FABRICA.

Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas.
Muebles de capricho y alta novedad.
Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estátuas.
Trasparentes, á 6 pesetas.
Chapas de nogal, á 0,50 idem.
Misterios de París.

3, VAD-RAS, 3.

LACRE

Se acaba de recibir otra partida muy superior para embotellar, en la papelería de F. FONS, Ribera, núm. 9.

ELECCIONES MUNICIPALES.

EN LA CAPITAL.

Hé aquí el resultado que ofrece el escrutinio general, y en cursiva los nombres de los candidatos que resultan elegidos concejales.

DISTRITOS.		DIA 1	DIA 2	DIA 3	Total	Número de electores del censo.
		Votos.	Votos.	Votos.		
Constitución. 4 Concejales.	Primer colegio.					
	Don José Suarez Quirós . . . R	47	27	28	102	218
	» Restituto Collantes . . . R	44	27	27	98	
	» J. Almiñaque Cagigal . M	45	20	21	86	
	» José Amieva . . . M	40	20	18	78	
Segundo colegio.						
Don José Ruiz Zavala . . . R	31	27	32	100	255	
» Daniel Anavitarte . . . R	31	40	28	99		
» Federico Villa . . . M	20	21	25	66		
Aduana . . . 2 Concejales.	Don Justo Colongues . . . M	67	48	29	144	397
	» Santiago Escalera . . . M	58	40	21	119	
	» Bernardo Mieres . . . R	20	14	20	54	
Libertad . . . 3 Concejales.	Don Pablo M.ª Martínez . . M	38	22	14	74	277
	» Mario Martínez . . . M	38	22	14	74	
	» Casiano Arrarte . . . M	24	27	6	57	
	» Pedro del Río . . . R	13	10	9	32	
Santa Lucía. 4 Concejales.	Don Leandro Hermosilla . . M	37	20	20	77	194
	» José Cabrero . . . M	39	24	12	75	
	» Crispulo Ordoñez . . . M	34	24	17	75	
	» Miquel Pérez Martínez R	18	18	28	59	
	» Antonio Gamba . . . R	13	15	26	54	
Instituto . . . 2 Concejales.	Don José Uzcudum . . . M	46	59	41	146	380
	» Antonino Lera . . . M	31	44	34	109	
Consolación . . . 2 Concejales.	Don Ernesto Ruiz Huidobro R	28	16	57	101	158
	» Bonifacio Hernández . R	28	15	58	101	
Catedral . . . 3 Concejales.	Don Eduardo Diestro . . . M	25	25	28	78	300
	» Ildefonso Diaz Llano . . R	17	30	52	99	
	» Mauricio Huerta . . . R	16	29	45	90	
Pueblos . . . 2 Concejales.	Don Heracleto Soto Llata . . M	88	105	2	412	548
	» Tomás Lastra . . . M	101	97	165	363	

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 3 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Continúa dominando la cuestión electoral sobre todos los demás asuntos de la cosa pública. El número de votantes ha sido hoy mayor que los anteriores días; pero la lucha sigue desanimada y con los mismos síntomas que me hicieron asegurar el primer día el estado del cuerpo electoral.

El resultado hasta ahora es el siguiente: 26 ministeriales, 3 del círculo mercantil, 2 reformistas y 3 independientes.

Por lo que toca á provincias, hoy tampoco ha ocurrido nada notable, siendo lo más interesante la actitud de los partidos de Valencia; la mayoría que obtuvieron ayer los ministeriales va en aumento.

Después de dos días de silencio, las Cámaras han vuelto hoy á sus tareas. La sesión del Senado ha sido breve y sin interés. En el Congreso ha continuado, con poca animación, el debate de las administraciones subalternas, aprobándose hasta el art. 12, y después el Jurado, pronunciando un buen discurso el señor Montilla. Con el pretexto de una enmienda al art. 1.º, ha hecho el joven diputado declaraciones importantes,

puesto que fijan la actitud del partido reformista en esta, como en todas las reformas del Gobierno.

Seguramente que el orador no se había puesto de acuerdo con el Sr. Romero Robledo, pues ha declarado que los reformistas de ahora se separaron del señor Sagasta porque no presentó el Jurado y otras leyes democráticas, y que tal como ahora se presenta aquel, es muy poco liberal.

Dando una vuelta alrededor de los compromisos solemnes que el señor Sagasta ha contraído, el señor Montilla le censura porque no establece de una vez la famosa ley de garantías, con lo cual se lograría á más de cumplir lo prometido, preparar la opinión para otras reformas, como las militares, por ejemplo, que es sin duda á las que aludía.

La contestación del joven diputado y militar señor García Alx le ha proporcionado plácemes de la mayoría. Pero no ha podido justificar el procedimiento que sigue el Gobierno para convertir en leyes las reformas consignadas en la fórmula Alonso-Montero.

El discurso del señor Danvila ha llamado mucho la atención por el profundo conocimiento que de la cuestión ha revelado. A última hora le contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

A parte de esto, hoy no ocurre nada. Las conversaciones de la gente política no arrojan nada digno de contarse. Si mañana comienza en el Congreso el debate sobre la situación de Cuba, habrá gran animación, pues los diputados autonomistas están dispuestos á pronunciar su última palabra para vencer al Gobierno del tristísimo estado en que se encuentra aquella hermosa Antilla.

El Gobierno dicen que tiene en estudio las reformas ultramarinas y que anoche se ocupó de este importante asunto y, en fin, que pronto le dará solución.

B.

EXTRANJERO.

FRANCIA

El periódico La France ha recibido la siguiente carta:

«Paris 1.º de mayo.—Sr. Director: Vivaamente emocionado por la idea generosa que habéis tenido de abrir en favor mío una suscripción para ofrecerme la cruz de la Legión de honor, no puedo menos de agradecer desde el fondo de mi corazón semejante testimonio de simpatía, como también manifestar un reconocimiento á todas las personas que respondieron ó se proponían responder á vuestro llamamiento.

»Pero deseando continuar siendo lo que hasta ahora he sido, un oscuro servidor de mi país, os suplico que abandonéis el proyecto.

«Dígnese aceptar, señor Director, el homenaje de mi alta consideración y vivo reconocimiento.—G. Schnabelé.»

Anuncia la France que cierra la suscripción, y declara que la suma recogida se destinará á la sociedad de socorros mútuos de Alsacia y Lorena.

—Corren rumores, si bien acogidos con cierta reserva, de hallarse gravemente enfer-

PRECAUCIÓN.

251

faltar á su deber, si prometiese amar á un hombre que solo le inspirase aversión. Pero para responder á tu pregunta, Denbigh no se ha declarado todavía, más cuando suceda, creo que no será desairado.

—¡Desairado! dijo el baronet, confío sinceramente que no: quisiera de todas veras que estuviesen ya casados.

—Emilia es bastante joven, dijo mistress Wilson, y no tiene necesidad de apresurarse: espero que vivirá soltera aún algunos años.

—¡Por vida mía! dijo el baronet, tú y lady Moseley tenéis ideas muy opuestas del matrimonio.

—Espero que Ana, siguiendo su sistema, no tendrá motivo para deplorar las consecuencias.

—Clara ha hecho por sí misma su elección, y ha escogido bien: no dudo que Juana y Emilia harán lo mismo, y creo que su madre hace bien en dejarlas libres en este punto.

—Siento, Eduardo, tener que aceros con-

250 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

—Si por cierto, hermana, y con mucho gusto: no creas por lo demás que trate nunca de interponerme, habiéndote cedido voluntariamente toda mi autoridad sobre Emilia.

—No por eso son tus derechos menos incontestables para dirigir y examinar la conducta de tu hija: ella te pertenece ante todo por un lazo indisoluble, y nosotros os queremos demasiado para repugnarlos jamás.

—No quisiera influir con mi hija en un asunto tan importante para ella; pero tú ya habrás conocido que el interés que me inspira Denbigh escasi tan grande como el cariño que profeso á mi hija.

—Emilia, estoy segura de lo que voy á decir, renunciaría al objeto más querido de su corazón, si tú lo mandases; y por otra parte, estoy persuadida de que no se presentaría delante del altar con un hombre á quien no apreciase ni amase.

—No sé si comprendo bien la diferencia que parece quieres establecer.

—Quiero decir, hermano mío, que creará

PRECAUCIÓN.

247

mistress Fitzgerald, enviaron un criado con una carta para diferirla hasta el día siguiente. Denbigh se excusó de acompañar á las señoras, temiendo, dijo, que su torpeza no les ocasionase algún disgusto si se aventuraba de nuevo en un baile.

Al día siguiente, al subir Emilia al coche de su tía, suspiró por tener que separarse de Denbigh. Egerton estaba ausente; pero debía reunirseles en el baile.

El programa anunciaba un paseo por el mar con la música militar de las dos fragatas, un refresco y baile por la noche. Uno de los dos buques estaba á cargo de lord Enrique Stapleton, joven arrogante y fino, que encantado de la hermosura de las dos hermanas, procuró hacer conocimiento con la familia del baronet, y fué á convidar á Emilia para el primer baile. Sus modales francos y finos agradaron á toda familia, lo mismo que á mistress Wilson: esta trabó una conversación animada con el joven marino, que le refirió sus expediciones y sus cruces por la costa de España. En la conversa-

mo el príncipe Jerónimo Napoleón. Según un telegrama publicado por el Journal de Bordeaux ha sufrido el príncipe un ataque de apoplejía.

—Ya han regresado á París parte de los ministros, diputados y senadores que habían ido á Argel y Túnez. El resto se embarcará hoy jueves para Bona y Marsella.

—El Gobierno francés va á disponer que se aplique rigurosamente la ley sobre loterías, por la cual se prohíbe á los periódicos publicar anuncios de las extranjeras. Obedece esta medida al abuso que se hace de la propaganda de las loterías de algunas ciudades alemanas.

—La Comisión de Presupuestos ha concedido un crédito extraordinario con objeto de atender á la necesidad de crear puertos de refugio y abrigo para los torpederos.

EGIPTO

Comunican al Daily Chronicle desde el Cairo, que un huracán de los más violentos se ha desencadenado sobre Ismailia y Suez. Una gran parte de la vía férrea que unía las dos ciudades ha sido destruida.

El huracán se ha extendido hasta el Cairo y los perjuicios han sido de bastante consideración.

—El general Chermiside ha teleografiado á Londres el relato suplementario que sigue, con motivo del combate librado últimamente en Sarras por las tropas inglesas y los derviches del Sudán:

«La caballería persiguió á los rebeldes hasta cinco leguas más allá del puente por el que los derviches habían atravesado el río, pero no pudieron atajar á los fugitivos. Todas las tropas se han retirado á Onady-Halfa.

Se cree que el movimiento hostil de los derviches no obedece á otro objeto que al de sostener su prestigio entre la población. Solo catorce de ellos han logrado escaparse. Los guerreros dongolas se han dispersado por los distritos.»

GRECIA

Considérase como crítica la situación de Creta. Una Comisión mixta de notables cristianos y turcos recorrea los campos para apaciguar los ánimos, pero no obtienen éxito sus esfuerzos. Sangrientas represalias han tenido lugar entre musulmanes y cristianos, en diferentes puntos de la isla.

Se han interrumpido las comunicaciones telegráficas entre Canea y algunos distritos. Las noticias de estas desavenencias causan sensación grande en Atenas.

BULGARIA

El general Kaulbars se encuentra actualmente en Dresde. Protesta de todo lo que se ha dicho por los periódicos austriacos é ingleses á propósito de su misión en Bulgaria. Declara que no hace otra cosa que ejecutar las órdenes del czar, y que no tenía necesidad de pagar con el oro ruso insurrecciones que la incapacidad de los gobernantes búlgaros origina por sí sola. En cuanto al príncipe Alejandro, no le censura tanto por haber combatido la influencia rusa en Bulgaria, como por haber concebido el proyecto de violar el tratado de Berlín, haciéndose proclamar rey de un Estado que hubiera comprendido toda la península de los Balkanes. La Rusia no puede tolerar semejante empresa, que Austria favorece sin duda, pero cuya realización amenazaría la Rusia meridional.

INGLATERRA

El domingo se originaron en Belfast graves desórdenes, los cuales ocurrieron en el barrio de Falls-Road.

Por haberse dispuesto que se cerraran las tiendas de bebidas, se formaron numerosos grupos delante de estos establecimientos.

Arrestado uno de los individuos más turbulentos, estalló el conflicto entre las turbas y la policía. Esta, hostilizada por una llu-

via de piedras y de botellas, tuvo que hacer uso de las armas de fuego, pero no consiguió dominar el tumulto sino con el auxilio de nuevos refuerzos, y después de resultar varios agentes con heridas graves.

Las prisiones verificadas fueron tres.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 3 de mayo de 1887.

Abierta la sesión de hoy, á la una y media, bajo la presidencia del señor Capdepon, leese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario. Escasa concurrencia.

Preguntas y proposiciones.

Los señores Alvarez Mariño y conde de Toreno piden á la presidencia que procure que las sesiones se abran con puntualidad.

La presidencia ofrece excitar el celo de los señores diputados.

El Sr. Campomanes anuncia una pregunta al señor ministro de la Guerra.

El Sr. Muro presenta exposiciones de varios pueblos sobre la riqueza vitícola.

Se da lectura de varias proposiciones.

ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de secciones, terminado el cual, se aprueban algunos dictámenes referentes á las obras públicas.

Administraciones subalternas.

Rectifican los señores Gutiérrez de la Vega y Garijo.

El señor Laá consume el tercer turno en contra del artículo 10, sosteniendo que los cupones de la Deuda deben abonarse en las Administraciones subalternas, haciendo acerca de este punto acertadas consideraciones. Se extraña de algunas afirmaciones el señor Gutiérrez de la Vega.

El señor Gamazo (D. Trifino) contesta; á nombre de la comisión, que lo que pide el señor Laá es una cuestión de organización y reglamento que no debe consignarse en la ley. Se aprueba sin discusión el art. 10.

El Sr. Vincenti defiende una enmienda al art. 11, encaminada á establecer que la investigación de la riqueza se haga por un personal perito.

El señor Garijo (de la comisión) contesta que los administradores subalternos tendrán que someterse á las resultancias del amillaramiento.

Retirada la enmienda del señor Vincenti y otra del señor Grande de Vargas, apruébase el art. 11.

El señor Grande de Vargas apoya una enmienda al art. 12; entiende el orador que para la inspección de la riqueza territorial é industrial para los efectos de la contribución sobre inmuebles, cultivo y ganadería, debe dividirse la Península en registros á cargo de arquitectos, ingenieros agrónomos é industriales.

El Sr. Garijo declara, á nombre de la comisión, que lo consignado por el Sr. Grande son detalles reglamentarios ajenos al proyecto.

Se suspende la discusión.

El Jurado.

Reanudada esta discusión, el Sr. Montilla apoya una enmienda al artículo 1.º

Declara que hace uso de la palabra para fijar la actitud del partido á que pertenece en este importante debate, importante, no solo por lo que es el proyecto en sí, sino por tratarse de la primera reforma traída por el Gobierno de todas las ofrecidas en la oposición.

Recuerda que los reformistas del campo constitucional disintieron de este partido cuando el señor ministro de Gracia y Justicia planteó el juicio oral y público aplazando el Jurado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

Cree el orador que el Gobierno solo ha cumplido una pequeña parte de los compromisos adquiridos con la opinión, y que si se hubieran traído primero á las Cámaras las reformas políticas, especialmente la ley de garantías, el camino estaría más fácil y expedito para las otras reformas.

No hubiérais dado pié—añade—á que los conservadores, que cuando están en el banco azul, sostienen que la Constitución del 76 es de una elasticidad sin límites y que en ella cabe todo, afirman ahora que el Jurado que pensáis establecer es contrario á la Constitución.

A juicio del orador, los ministros de procedencia democrática que se sientan en el banco azul, preocupan poco de las reformas liberales, atribuyendo todo lo que se camina hacia adelante á la influencia del señor Martos.

Entrando en el fondo de la enmienda que defiende, el joven diputado reformista expone las razones que le han inducido á presentarla, proponiendo que el tribunal del Jurado se componga de 12 jueces de hecho y uno de derecho, que se reúna periódicamente y que asistan á las audiencias dos individuos en calidad de suplentes.

Entiende que este proyecto es incompleto si antes no se presenta y plantea la reforma del Código penal y la reorganización de la administración de justicia.

Encuentra que en el art. 2.º del proyecto no se concreta bien la facultad de apreciación de los hechos circunstanciales que puedan modificar la penalidad, y pide aclaraciones á él.

Tratando después la cuestión de competencia, dice que se ha hecho una división caprichosa no asentada en bases racionales. Pregunta por qué no está incluido el delito de esa majestad.

Examina los capítulos III y IV, que tratan de las circunstancias necesarias para ser jurado y de la formación de listas, combatiendo las condiciones exigidas y el sorteo, viendo en la formación de juntas un medio de burlar la ley.

Para el orador el nombramiento de juntas no constituye garantía ninguna, porque ya se sabe en esto lo que el país puede dar de sí; ejemplo: las elecciones.

Combate la facultad de suspender el juicio por jurados, consignada en la primera de las disposiciones especiales, porque teme que los conservadores abusen de ella cuando lleguen al poder.

Termina rogando á la Comisión sea tomada en consideración su enmienda, y excitando al Gobierno á que establezca todas las reformas prometidas, así políticas, como no políticas, como medio de prevenirse contra el caso de que en el Gobierno los conservadores deshagan lo hecho por los liberales. (Los diputados reformistas y el señor López Domínguez felicitan al orador.)

El señor García Alix (de la Comisión) contesta al señor Montilla.

Después de consignar que este señor diputado, no solo ha apoyado su enmienda, sino que ha pronunciado un verdadero discurso contra la totalidad, hácese cargo de la parte política que contiene, afirmando que el desenvolvimiento en leyes de la ley de garantías, como se está haciendo, viene á ser el planteamiento de ésta, y por lo tanto, el Gobierno cumple los ofrecimientos hechos en la oposición, y consignados en la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

Extraña el orador que todos los argumentos expuestos por el diputado reformista contra el proyecto estén basados en desconfianzas hacia los conservadores, y exclama: ¿Qué tienen que ver los conservadores con el partido liberal?

Nada, fuera del lazo del principio fundamental de las instituciones monárquico representativas.

Desarrollemos cada cual los principios consignados en nuestros programas, sin preocuparnos de los demás y siguiendo cada cual sus procedimientos.

Explica los diferentes artículos del proyecto en los cuales ve deficiencias el señor Montilla, manifestando respecto á la no inclusión de los delitos de lesa majestad, que ya este punto le desenvolvió clara y elocuentemente el señor Maura al contestar al señor Silvea.

Termina declarando que la comisión no puede aceptar la enmienda del señor Montilla, porque entiende que en el proyecto se garantizan plenamente todos los principios que informan la institución del Jurado.

Rectifican los señores Montilla y García Alix, quedando desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Danvila apoya una enmienda al artículo 1.º, encaminada á que se retrase el planteamiento del Jurado hasta que se halle completamente arraigado en nuestras cos-

tumbres el juicio oral y público, y se conozca el resultado definitivo de este.

Hace la historia en España de la idea del planteamiento del Jurado y los estudios á que dió lugar hasta llegar al año 68 con los proyectos del señor Montero Ríos que examina, deteniéndose en la crítica del último de ellos, que fué el Jurado ensayado en 1872.

Afirma que este y el del señor Alonso Martínez que ahora se discute, no están informados en los mismos principios.

Recuerda que en aquella época fueron procesados 5.000 jurados por no querer aceptar el cargo.

Se ocupa extensamente de todas las reformas que en su sentir son necesarias antes de que pudiera plantearse, no la institución, como han dado en llamarla—dice,—sino el procedimiento del Jurado, especialmente la separación de lo civil y lo criminal y la organización de los secretarios judiciales.

Excuso decir,—añade—que detrás de esto viene la policía judicial, las penitenciarías, los médicos forenses, etc., etc.

Tratando el aspecto político de la cuestión, sostiene que el Jurado es un mecanismo anticonstitucional.

Dice Tocqueville: «El Jurado es la soberanía nacional», y añade una autoridad que no os será sospechosa: «El Jurado es la realidad de la soberanía nacional.»

Ahora bien, nada que tenga que ver con esto se sienta en la Constitución; allí se dice: «La soberanía nacional reside en las Cortes con el Rey»; luego planteando el Jurado, se ataca á la soberanía nacional.

Es, pues, esta reforma, por más que se diga, una reforma política, y si alguna duda queda, ahí están las palabras pronunciadas por los señores Alonso Martínez y presidente del Consejo cuando la disidencia del señor Linares Rivas, motivada por entender este último que debía plantearse el Jurado.

Afirma que además nuestro país carece de la cultura necesaria para estas reformas.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco.

SENADO.

Sesión del 3 de mayo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Pocos senadores y ningún curioso. En el banco azul el ministro de Ultramar.)

Un ferrocarril.

El señor conde de Villapadierna presenta una exposición de la Diputación de Zamora pidiendo que se apruebe el ferrocarril de Calatayud á Medina del Campo. Esta línea, por su enlace con Portugal, es tan importante como todas las internacionales, además de estar llamada á fomentar los intereses de varias provincias.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate algunos dictámenes de carreteras, y definitivamente otros proyectos de ley.

Se procede al sorteo de secciones á las tres, y terminada la operación á las cuatro y media, se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En la recaudación de Rentas estancadas obtenida durante el pasado mes de abril por la Delegación de Hacienda de esta provincia han ofrecido aumento, con relación á igual mes del año anterior, la capital y las Administraciones subalternas de Entrambasaguas, Torrelavega, Reinosa, San Vicente de la Barquera y Laredo; y baja las de Cabezón de la Sal, Castro-Urdiales, Potes, Santoña, Villacarriedo y Polientes.

El día 30 de abril próximo pasado tomaron posesión de sus nuevos destinos en esta Aduana los oficiales don José Laredo, don Santiago Fuentes Ochoa y don Da-

niel Aguilar, verificándolo el día 1.º de mayo actual el auxiliar vista don Julio Nebreda y Albort.

En el mismo día 30 de abril cesaron el oficial séptimo don Ernesto de Puras, que va de Administrador á Suances, y el quinto don Antonio Belda, que pasa de oficial tercero á la Aduana de Alicante.

Dentro de breves dias se abrirá al público, en el Muelle núm. 2, una casa de huéspedes, cuyos preparativos, que están para terminar, anuncian ya que por todas sus condiciones de lujo, comodidad y excelente trato, amen de la relativa economía de los hospedajes, tardará muy poco en alcanzar el mayor crédito y colocarse al nivel de las fondas más afamadas.

Por no haber concurrido concejales en número suficiente, no pudo celebrarse anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento. Se presentarán, además del señor Alcalde, los señores Mazón, Solana, Bolívar, Viteri, Perez Peña, Sierra, Perez Martinez, Galian y Bustamante: total, 9.

La Comisión provincial ha acordado admitir en el Hospital de San Rafael á las enfermas pobres Ricarda Pérez, del Ayuntamiento de Rasines y á Antonia González, de Santa María de Cayón.

El arquitecto provincial ha sido autorizado por la Comisión permanente para que cuando las ocupaciones de su cargo se lo consientan, haga los estudios y proyecto de un edificio para varios servicios municipales del Ayuntamiento de Penagos, siendo de cuenta de este los honorarios que devengue dicho funcionario.

Hemos oído asegurar que se trata de reanudar las importantes obras de construcción de la dársena de Maliaño—desgraciadamente interrumpidas hace algún tiempo—pues parece que para ello se ha constituido una empresa en Londres.

De confirmarse esta noticia y realizarse los nuevos proyectos que otras empresas tienen iniciados en aquella hermosa zona del ensanche, obtendría Santander incalculables beneficios.

Todos los periódicos de Madrid han hablado con elogio del estreno de una zarzuela compuesta por el festivo escritor montañés D. Eusebio Sierra con el título de El tío de Indias. No dudamos que será esta obra una prueba más del fino ingenio de nuestro estimado amigo y compañero.

El resultado de las elecciones municipales en los Ayuntamientos de la provincia ha sido, como podía suponerse, favorable á los candidatos adictos; pero es posible, aunque no puede asegurarse, que en algunos pueblos se anulen las operaciones electorales verificadas, dado que no han acudido á los colegios los electores.

Á última hora faltaban todavía en el Gobierno civil noticias del resultado de la elección, que ha debido verificarse, de veintiseis Ayuntamientos, algunos de los cuales no habían dado cuenta ni aún de la constitución de las mesas.

ción salió á cuento lord Penrynns, y con mucha satisfacción de mistress Wilson, elogió entusiastamente al conde. También conocía al coronel Egerton, aunque más por encima, y renovaron su conocimiento, cuando éste último se presentó en la sala del baile. El rato se pasó como suelen pasarse en general todos estos, entre la alegría, el atolondramiento de de las danzas y los movimientos eléctricos de los corazones, según las disposiciones ó la suerte de los que componían la reunión.

Mientras bailaban sus sobrinas, mistress Wilson, que se había retirado hacia una ventana, se halló junto á dos hombres de edad madura que pasaban revista á cuantos se presentaban á su alcance.

—¿Quién es ese caballero con trazas de militar entre nuestros marinos?

—Es el sobrino y heredero de mi amigo sir Edgardo Egerton, que baila aquí y pierde su tiempo y dinero, habiéndole regalado no hace seis meses, su tío, mil libras esterlinas,

con la condición de no dejar su regimiento ni tocar una carta en un año.

—¿Con qué es jugador?

—Desatado: ¡es una buena alhaja!

Su conversación mudó de objeto; mistress Wilson volvió á reunirse con su hermana, con el corazón lleno de tristeza y de disgusto por el hombre que trataba de enlazarse con la hija de su hermano. Como todavía era tiempo, determinó dar cuenta á sir Eduardo de la conversación que involuntariamente había oído, para que tomase las medidas necesarias á fin de asegurarse si el coronel era inocente ó culpable.

CAPITULO XXV.

Mistress Wilson y sus sobrinas se retiraron temprano, y luego que se recogieron á sus habitaciones, la prudente matrona detuvo al baronet, pidiéndole que se sentase á su lado.

—Quería hablarte, hermano mío, comentó, sobre mi pupila: ¿sin duda habrás reparado las atenciones con que la trata Den-

cebir sospechas acerca del valor de una persona. Mr. Wilson tomó afectuosamente la mano de su hermano, y le contó lo que había oído de la conducta de Egerton. Sir Eduardo le dió las gracias por el interés que se tomaba por la felicidad de sus hijos, y abrazándola tiernamente, se retiró. Volviendo á su cuarto se encontró con Egerton que á su vez volvía de acompañar á los Jarvis á su posada sir Eduardo le contó en pocas palabras las voces que corrían sobre su conducta. El coronel turbado al pronto, se recobró al instante, y protestó contra lo que él llamaba una infame calumnia, asegurando que nunca jugaba, y que mistress Holt era enemiga suya muy antigua: añadió que al dia siguiente por la mañana daría sus pasos para convencer á sir Eduardo de que su tío le estimaba mucho mas de lo que mistres Holt había dicho. Satisfecho de esta explicación que nada justificaba, se retiró el baronet, asegurándole que sí podía probarle que no era jugador, le tomaría gustosamente por su yerno.

Denbigh entró temprano en su cuarto,

Según un estado, ó relación, formado en el Gobierno civil para remitir á la dirección de Seguridad, existen empadronados en esta provincia 224 extranjeros; pero es seguro que los datos son incompletos y bastante mayor la cifra verdadera.

El día 30 del corriente se verificará en el Juzgado de Villacarrido la subasta de dos casas y tres fincas rústicas embargadas á don Pío Alonso, con rebaja de 10 por 100 de su tasación, que asciende en junto á 8.830 pesetas.

Movimiento del puerto.

Durante el mes de abril próximo pasado han entrado en este puerto 129 buques, con un total de 2.655 tripulantes, 66.914 toneladas de carga y 1.344 pasajeros; y han sido despachados 136 buques con 2.628 tripulantes, 62.228 toneladas y 760 pasajeros.

Las patentes expedidas y referendadas han importado 136 pesetas.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que ingresen en la cárcel de Torrelavega Eduardo Ornoz, sentenciado por esta Audiencia á cuatro años y dos meses de prisión correccional, por detención ilegal y lesiones, y Tomás Antonio García, condenado á la misma pena por iguales delitos.

Han ingresado en la misma cárcel de Torrelavega José María Larreta, de Cabezón de la Sal, sentenciado por el Juzgado de Caceres á tres años y seis meses de prisión correccional, por homicidio frustrado, y Antonio Caso Vega, condenado á dos años y cuatro meses en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, por atentado á la autoridad.

Con motivo de la celebración del décimo quinto centenario de San Agustín, que en el Monasterio del Escorial se solemniza por los religiosos de la orden, ha debido predicar allí en el día de ayer el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis don Vicente Santiago Sánchez de Castro, el cual salió hace días para Madrid acompañado del ilustrísimo señor don Santos Zárate, obispo preconizado de Almería.

Parece que el mes próximo cumplirá la banda de música de San Marcial el año reglamentario de su incorporación al primer batallón del regimiento que guarnece á Burgos, y así mismo se ha dicho ayer que la referida banda de música vendría á incorporarse aquí al segundo batallón del mismo regimiento.

Durante la tarde de ayer fueron curados en la botica de socorro de los respectivos distritos, un chico de edad de nueve años, llamado Manuel Trugeda, á quien un carretero le arrojó la ahijada, que le quedó clavada en el costado izquierdo, siendo de advertir, para que el suceso no cause extrañeza, que el dicho carretero habita en la calle de Africa; un sugeto llamado Juan Bilbao, al cual dos amigos infirieron varias contusiones, y un hombre que salió de una ta-

berna de la calle de Cisneros en querrela con otro que poco tiempo después le apaleaba, causándole una herida en la cabeza.

En el precio del pan ha habido estos días una subida de cuatro céntimos por libra.

Monsieur Remy, el fabricante belga, universalmente conocido, de los almidones tan populares entre nuestras lavanderas, acaba de dar una nueva prueba de sus sentimientos caritativos. Ha ofrecido una suma de diez mil pesetas para socorrer á los obreros sin ocupación: hace dos años dió unas doscientas mil pesetas para construir un hospital para los inválidos del trabajo.

Audiencia.

José Lavín Fernández (a) Melenudo, y Miguel Setién Lavín, procesados por ante el Juzgado instructor de Villacarrido, han sido condenados por sentencia de la sección segunda como autores de un delito de robo en casa habitada con una circunstancia agravante, á las penas de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, cada uno, con sus accesorias y las costas por mitad, y á que pegen al perjudicado Juan Cobo, por vía de indemnización, la cantidad de 27, 25 pesetas.

—Simón de la Cuesta Cuesta y José García González, procesados en el Juzgado de instrucción de Potes, han sido sentenciados por la Sala segunda, como autores de lesiones menos graves por imprudencia temeraria y de imprudencia simple, á las penas de dos meses y un día de arresto mayor, cada uno, accesorias consiguientes y pago de las costas procesales por mitad.

—Por auto dictado por la Sala segunda en la causa seguida contra Ildefonso Alveri y Matías García, por estafa, que estaba señalada para verse en juicio oral en el día de ayer, se ha declarado sin efecto la parte de juicio celebrada, señalándose nuevamente para el día 6 de junio próximo, á las 10 de la mañana.

—Ante repetida Sala segunda se celebrará mañana el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Pedro Cantolla Agudo.

Está encargado de la defensa del procesado el señor Colongues.

MISCELANEA.

Traslación de las cenizas de Rossini.

El día 1.º del actual, por la mañana, tuvo lugar en París, como ya saben nuestros lectores, la exhumación de los restos de Rossini en el cementerio del Père-Lachaise en presencia de un numerosísimo cortejo de amigos y admiradores del gran compositor italiano.

Los restos mortales de Rossini habían sido inhumados el 13 de noviembre de 1868 en dicho cementerio. En este mismo lugar se procedió á la exhumación el día 1.º á las ocho y media de la mañana, ante M. Tocquenn, comisario de policía, M. Pasquier, representante del prefecto del Sena, el marqués de Torrefiano, amigo del difunto, y muchos delegados de poblaciones italianas. El féretro de roble en que reposaban los restos de Rossini se hallaba en mal estado, y se quitó la tapa para depositarlos

en otro ataud. Estaban admirablemente conservados. Cerrado y sellado el féretro, fué conducido por los empleados del servicio fúnebre á un catafalco que se había emplazado enfrente del depósito de ciudad de París.

Al rededor de este catafalco cubierto casi instantáneamente de coronas y de ramos, se agrupaban los invitados y la música de la guardia republicana. Debiendo ser trasladados á Florencia los restos de Rossini, se decidió que en tanto no llegaba la hora de partida, se depositasen en la bóveda de la ciudad de París.

A las diez de la mañana y escoltados por una doble fila de guardias municipales y vigilantes del cementerio, llegaron los convidados oficiales MM. Kaempfen, representantes del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; Poubelle, prefecto del Sena y Menabrea, embajador de Italia, seguidos de gran número de compositores y artistas, entre los que se contaban MM. Massenet, Delibes, Saint Saens, Ambrosio Thomas y Delaborde.

La música de la guardia republicana, tocó enseguida el Stabat de Rossini, y el féretro llevado por los empleados del servicio fúnebre fué colocado en el depósito de la ciudad, adornado de ramos y plantas estrañas.

M. Poubelle, prefecto del Sena, hizo entrega del cuerpo á los representantes de la nación italiana.

M. Kaempfen, en una sentida oración fúnebre, hizo el panegírico del ilustre maestro, saludando sus despojos mortales en nombre del Gobierno.—M. Thomas recordó los sentimientos de gratitud y de admiración que expresó el mismo día que acompañó á la última morada los restos mortales de Rossini, y por último tomó la palabra en nombre de la sociedad de autores y compositores dramáticos, M. Massenet, haciéndolo en nombre de la Academia nacional de música M. Ritt, director de la Opera, terminando con una triste despedida al marqués de Torrefiano, como amigo del difunto.

La ceremonia terminó á las once, y el día 2 por la mañana han debido ser llevados los restos de tan ilustre maestro á reposar para siempre en su hermosa patria.

Estos últimos días ha tenido lugar en Londres la venta de la colección artística del duque de Buccleuch.

El museo de Berlín adquirió por 35.000 pesetas la obra maestra de los grabados al agua fuerte de Rembrandt, que representa á «Jesús curando á los enfermos» y está fechada en 1.650.

Bor esta lámina había cobrado Rembrandt cien florines.

La Compañía de seguros contra incendios THE ROYAL. Teniendo en cuenta las mejores condiciones que hoy presenta esta población con motivo de la instalación de las aguas de la Molina, ha acordado establecer los tipos de sus premios como sigue:

- Casas, 1 por mil al año.
Muebles, ropas, alhajas etc. 2'40 por mil al año.
Mercancías en depósito ó almacenes, 0'75 por mil por tres meses.
Espíritus hasta 26 grados, 2'50 por mil al año.
Id. de más de 26 grados, 3 por mil al año.
Establecimientos industriales con calderas de vapor, á precios convencionales.
Esta Compañía tiene actualmente en reserva para responder de sus compromisos, CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESETAS.
Dirigirse á la Agencia, Muelle núm. 34, escritorio de D. C. Saint Martín.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 2.

Dos buques acorazados ingleses salieron ayer de Malta con rumbo á la isla de Creta.

Roma 3.

El «Monitor de Roma» uno de los órganos católicos más importantes, como es sabido, desmiente hoy categóricamente los rumores que han vuelto á circular sobre la posibilidad de una reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal.

Londres 3.

Cámara de los Comunes.—Healy propone una enmienda al artículo primero, concerniente á la información sobre ofensas á los diputados.

Gladstone apoya dicha enmienda.

El ministro Smith pide que se declare el punto suficientemente discutido.

Así lo acuerda la Cámara por 257 votos contra 137.

Después se desecha la enmienda del señor Healy por 261 votos contra 119.

Atenas 3.

Las noticias de Creta son contradictorias.

Ayer, según parece, se volvió á turbar el orden en la Canea.

Atenas 3.

Las elecciones complementarias verificadas en Grecia, han resultado favorables al ministerio.

Florencia 3.

Anoche llegaron á esta ciudad las cenizas del célebre compositor Rossini.

Hoy serán trasportadas solemnemente á la iglesia de Santa Cruz, donde descansan los restos de los preclaros hijos de Italia.

La ceremonia promete ser brillante y concurrendísima.

Han llegado aquí un gran número de forasteros.

Muchas corporaciones artísticas de Italia estarán representadas en la ceremonia.

Se encuentran también en Florencia algunos individuos del cuerpo diplomático acreditado en Roma, como los representantes de Rusia, Holanda y la República Argentina.

El Alcalde de la ciudad había dirigido una invitación á dichos diplomáticos.

Paris 3.

Carece de fundamento el rumor que ha circulado de que el príncipe Jerónimo de Bonaparte tenga un ataque de apoplejía.

Berlin 3.

Los periódicos rusos atacan duramente á las autoridades austriacas por la conducta de estas persiguiendo á los rutenios de la Galitzia que muestran simpatías á Rusia.

Paris 3.

Según un despacho del periódico

«Paris», se acaba de construir en Inglaterra por cuenta del Gobierno español el torpedero de más andar que se conoce.

El «Paris» debe hacer alusión al «Ariete», que alcanzó una velocidad hasta de 30 millas en una experiencia preliminar á la oficial que efectuó hace pocos días.

Ningún buque había conseguido hasta ahora semejante rapidez.

Berlin 3.

En los círculos diplomáticos predomina la opinión de que el czar de Rusia se propone acentuar más su política panslavista.

Se han perdido por completo las esperanzas de reanudar la alianza de los tres imperios:

Atenas 3.

Los despachos de Creta, recibidos esta mañana, manifiestan la esperanza de que pronto se restablezca el orden en aquella isla.

Atenas 3.

Ya se conocen los resultados definitivos de las segundas elecciones. Todos los candidatos ministeriales han sido elegidos.

Atenas 3.

En varios puntos del Peloponeso y de la Grecia Occidental se han sentido violentos temblores de tierra.

Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

Reina, sin embargo, gran pánico, pues el fenómeno Seismico se repite con frecuencia.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Madrid 4.—10'30 n.

En el Congreso el Sr. Campomanes denuncia la existencia de la Asociación militar monárquica, considerándola antilegal, encaminada—dice—á ejercer una dictadura imposible en estos tiempos.

Compara á este propósito la época presente con la de Luis XIV en Francia, promoviéndose con tal motivo un ruidoso incidente por las interrupciones de la mayoría y de los conservadores.

Añade que esa Asociación ha originado la formación de otra entre las clases inferiores del ejército.

El ministro de la Guerra, general Cassola, le contesta.

Dice que la Asociación á que se refiere el Sr. Campomanes tiene por único objeto la unificación del pensamiento del ejército respecto á las faltas contra el honor.

Añade que solo encuentra en

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayónes.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

SERRA. capitán D. Francisco Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 6 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

NAVARRO, capitán D. Saturnino Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera y Pijo, Muelle, 19.

MAQUINAS DE VAPOR. Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

PISOS DE ALQUILER EN SOLARES

En lo más céntrico y pintoresco de la población se proporcionan dos magníficos y espaciosos pisos amueblados y con todo el confort necesario: uno para familia numerosa y otro para menos personas.

Para más informes, dirigirse en dicho punto á D. José Madrazo.

BUENA OCASION. Por tenerse su dueña, se vende arreglado un tercer piso en la calle de Peña Hebosa, así como un primer piso en el Río la Pila. Para más informes dirigirse Paseo de la Concepción, número 8.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

V. del Villar, MÉDICO-CIRUJANO Y DENTISTA, Atarazanas, 6, principal, izquierda.

Especialidad en enfermedades de la boca y secretas.

Construcción de aparatos ortopédicos y de ortodontia. Extracciones, empastes, orificaciones y piezas de estética dental, en oro, platino y caoutchouc, al alcance de todas las fortunas.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

COMERCIO Y SASTRERIA DE MARCELO AGUIRRE, San Francisco, 25.

Se han recibido las últimas novedades de géneros Extranjeros y del Reino para trajes de caballero, lo que pone en conocimiento de su extensa clientela.

También se han recibido 200 gustos diferentes en lanillas para trajes de siete y ocho cuartas de ancho, calidad superior en estambres, chevots, jergas, batistas y tricots de 12 y 15 pesetas, y desde hoy se ponen en liquidación á 6 pesetas vara.

Los trajes confeccionados de las mismas, con forros superiores, á la medida y prueba a 60 PESETAS. Se confeccionan trajes para niños de todas edades.

INYECCIÓN de GRIMAULT Y C.ª al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino hechas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depos. en PARÍS: GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne

V. URBINA CALLISTA DE LA REAL CASA. Ha trasladado su domicilio á la calle de Isabel segunda, núm. 8, entresuelo.

SE ARRIENDA

en Cajo (barrio de San Antonio) una casa de nueva planta con espaciosas habitaciones, propia para verano. Goza en su buena situación de luerta poblada de árboles frutales, bosque, magníficas aguas potables, lavadero, etc. Informarán en esta redacción.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO. bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra. La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas. Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones. Deposito. FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN. FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN.

ella incorrección en cuanto á la forma en que se halla constituida; pero que no se presta á penalidad.

El general López Domínguez interviene en el debate y considera á la Asociación mencionada como clandestina, apoyándose en que los estatutos publicados carecen de firma que los autorice y del correspondiente pié de imprenta.

Excita al ministro de la Guerra á que castigue á los iniciadores y asociados.

Rectifican todos los oradores, reproduciéndose los mismos incidentes tumultuosos que al principio.

Madrid 4.—11 n.

Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley creando administraciones subalternas de Hacienda, después de declarar el señor don Venancio González que el Gobierno procurará aliviar las cargas que pesan sobre el contribuyente.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de ley del Jurado.

Madrid 4.—11'15 m.

Aseguran de Berlín que puede considerarse como un hecho el establecimiento de la alianza entre Alemania y Rusia.

Madrid 5.—0'45 m.

Se ha descubierto en el barrio de Injurias, en esta Corte, una caja conteniendo botellas de materias inflamables.

Los corresponsales de los periódicos hacen grandes elogios de la oración pronunciada por el señor Obispo de Santander, en las fiestas del quinto centenario de San Agustín.

Madrid 5.—1'45 m.

En el Senado empezó la discusión del proyecto sobre novación

de contrato con la Trasatlántica. Habló en contra el general Banger que consideró el contrato como un monopolio irritante y funesto para el país.

El general Salamanca pronunció un discurso de ruda oposición, empleando frases muy duras que le valieron ser llamado al orden por el señor presidente de la Cámara.

Contestaron los señores Balaguer y Rodríguez Arias limitándose á reproducir los mismos argumentos empleados durante la discusión del proyecto en el Congreso.

Madrid 5.—2 m.

La minoría coalicionista ha elegido presidente al señor Pedregal.

Atribúyese el cambio de actitud efectuado por «El Estándarte», órgano del señor Cánovas, á haberse concertado el enlace de este con la hija de los marqueses de Sotomayor.

Madrid 5.—2'30 m.

Los diputados cubanos del partido constitucional han acordado pedir al Gobierno el planteamiento de reformas económicas que alivien la situación crítica porque está atravesando aquella Antilla.

Se confirma que el Banco de España acudirá al concurso para el arrendamiento de los tabacos.

Se ha confirmado igualmente la noticia de haber adquirido España terrenos en la orilla del Mar Rojo, donde se ha establecido una factoría con depósitos de carbón para abastecer á los buques de la carrera de Filipinas.

Madrid 5.—2'45 m.

Las elecciones municipales en Madrid han dado el resultado que se tenía previsto quedando elegidos en gran mayoría los candidatos adictos al Gobierno.

Han surgido desidencias en el partido reformista.

Madrid 5.—3 m.

Se ha agravado la cuestión del Alghanistan. Los insurrectos han vencido á las tropas del emir en algunos encuentros.

La prensa francesa censura las manifestaciones hechas con motivo de la representación del «Lohengrin».

La cuestión de Mr. Parnell y el «Times» ha dado origen á nuevos tumultos en la Cámara de los Comunes.

B.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 3.	Día 4
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	64,025	63,85
» » exterior	65,50	65,375
» » amortizable	79,75	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	97,40	97,65
Acciones de ferrocarriles del Norte	00,00	00,00
Id. del Banco Hispano Colonial	87,75	87,75
Id. del Crédito Mercantil	43,50	43,38
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	38,00	00,00

MADRID.

8 noche.	Día 3.	Día 4
4 por 100 interior	64,15	64,15
» » exterior	65,65	65,50
» » amortizable	80,05	80,10
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	00,00
Deuda de Cuba 1886	93,95	94,00
Acciones del Banco de España	394,00	394,00
Cambio sobre Londres	47,00	47,00
Idem sobre París á 8 div.	4,92	4,92

PARIS.

8'30 noche.	Día 3.	Día 4
3 por 100 frances	00,90	00,90
Exterior español	00,00	00,00

LONDRES.

8 noche.	Día 3.	Día 4
Consolidados ingleses	00,00	00,00

BOLSIN.

Madrid—12 noche.	Día 3.	Día 4
4 por 100 interior	64,10	64,10

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Progreso*, de 180 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 2 bultos muebles á don Serafin Celada y 2 id. id. á don B. S. Miguel.

Vapor español *Rufina*, de 34 toneladas, capitán Lausini, de Santoña, con madera á don J. Cabrero.

Vapor español *Navarro*, de 2.514 toneladas capitán Telleria de Liverpool, con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español *San Miguel*, de 69 ts., capitán Barturen, para San Sebastián, con 13 cajas cera, 39 fardos café, 27 cajas cera, 370 sacos café y 490 barriles azúcar.

Vapor español *Ugarte n.º 1*, de 30 toneladas, capitán Zarraga, para Bilbao, con 101 sacos caté y 738 bultos idem.

Vapor español *Galicía*, de 146 ts., capitán Ponce, para Gijón, con 233 sacos harina, 4 idem cacao, 13 bocoyes azúcar, 125 cajas jabón y 12 barriles cerveza.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en 1 Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

PEREZ, MOLINO Y C.ª

SUCESORES DE SRO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

LA CORCONERA.

Cuadro de servicio desde el 20 de Abril de 1887.

MAÑANA.	TARDE.
8-45 y 12	2, 4 6 discrecional.
6, 8 y 11-30	4
8 y 10	1, 3 y 5-15
7-45 y 9-45	2-45 y 4-30
7, 9 y 12-15	

NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje á las 5-15 de la tarde de Santander á Pedreña y Puntal.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

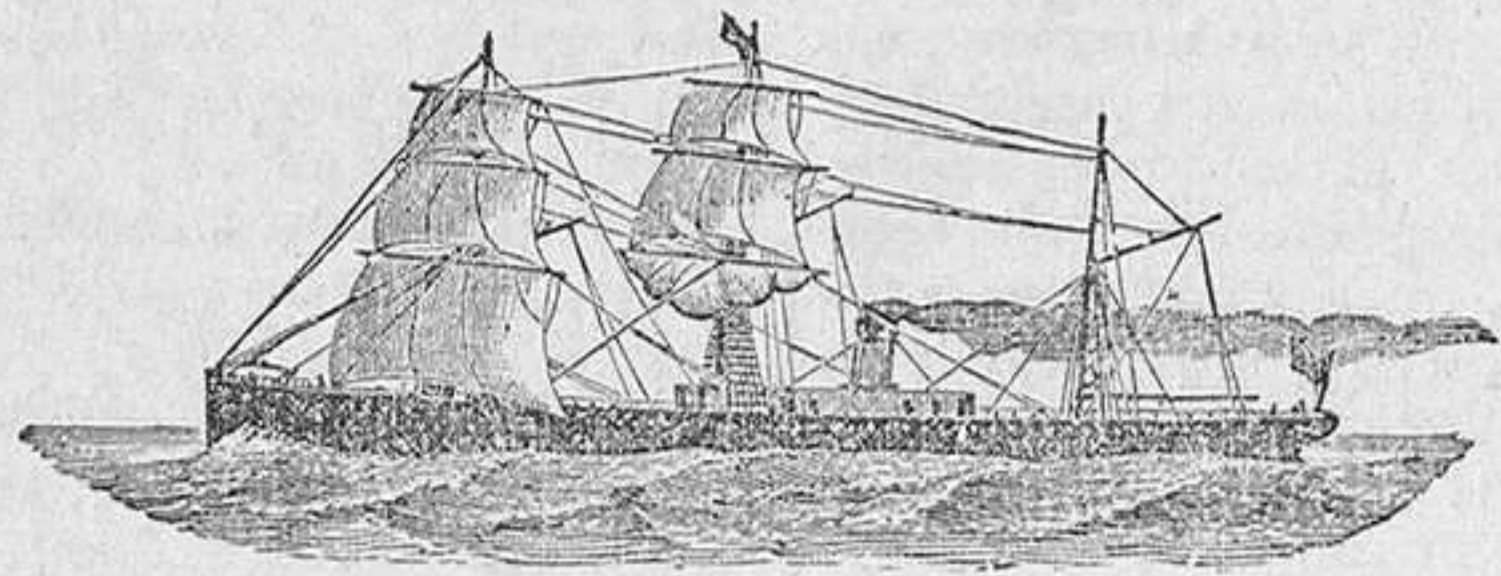
LA PROTECTORA.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura. COLOCACION. La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía. Hay las mejores nodrizas de la Montaña dispuestas en el acto que se las avise.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL

Saldrá de Santander el 27 de Mayo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

SAINT LAURENT

Saldrá de Santander del 14 al 15 de Mayo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Mayo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

DROGUERIA

DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

GRAN BAZAR

DE

S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO.

COLCHONES DE MUELLES

A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

DROGUERIA

DE

GARCÍA Y C.ª

calle del Medio, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificantísimo precio de

10 céntimos de pst. hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES.

ROC'OLMEF & C.ª
SANTANDER.—Calle de San Francisco. n.º 11.
TRAGES COMPLETOS. Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100. PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40. CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C.ª, establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto moderno le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España. A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene. Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, ex-cortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA MISTURA VRAIE, único remedio eficaz, según los medicos. Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID. NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delirios de los Niños, etc. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Exijase en el rotulo el sello azul del Estado Francés.